

Cuenca, 18 de marzo del 2013

Señores
Socios Dimm Cia. Ltda...
Cuidad

En mi condición de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las resoluciones, normas legales y estatutarias emanadas de la Junta General de la Empresa.

La convocatoria a Junta General de Socios se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las Junta y el listado de los socios asistentes, se llevan de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Toda la documentación contable y correspondencia en general se conserva a buen recaudo para cualquier revisión posterior. Así mismo los libros principales, auxiliares y demás comprobantes contables respaldan adecuadamente la contabilidad del período en mención.

La información que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto del IVA, Retenciones en la Fuente y demás impuestos, han sido tomados de los registros contables y están de acuerdo a las disposiciones establecidas en las Leyes Tributarias.

Se generó una utilidad de \$ 5931.06 de acuerdo a los estados financieros presentados por contabilidad, los documentos y estados financieros presentados.

Atentamente


CBA, Daisy Solano
Comisario